

Ciudad de México, a 18 de junio de 2020

S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V.
Paseo de la Reforma No. 255, piso 3,
Col. Cuauhtémoc
C.P. 06500, Ciudad de México.

Atención: Luis Enrique Flores Torres

Ref.: Distribución a Tenedores MHNOSCK 10

Estimados Señores:

Se hace referencia al Contrato de Fideicomiso Irrevocable número F/422 de fecha 21 de diciembre de 2010 (el "Fideicomiso"), celebrado entre Inmar del Noreste, S.A. de C.V. como fideicomitente, Banco Nacional de México, S.A., integrante del Grupo Financiero Banamex, División Fiduciaria, como fiduciario y Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero como representante común de los Tenedores de los Certificados Bursátiles identificados con clave de pizarra MHNOSK 10. Los términos utilizados con mayúscula inicial y que no estén definidos en el presente tendrán los significados atribuidos a dichos términos en el Fideicomiso.

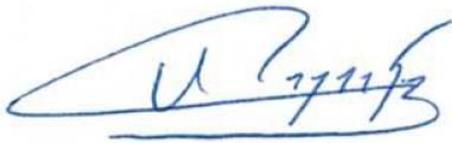
Los términos con mayúscula inicial utilizados y no definidos en la presente tendrán el significado que se les atribuye en el Fideicomiso.

Por medio de la presente se informa que el 30 de junio de 2020 se realizará una Distribución (la "**Distribución**") conforme a lo establecido en la Cláusula Décima Tercera del Fideicomiso. La Distribución tendrá las siguientes características:

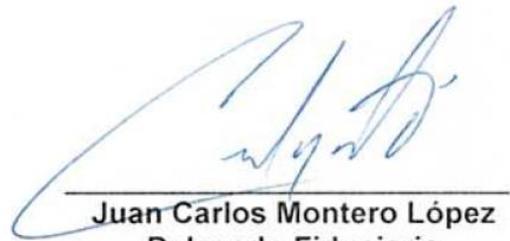
1	Monto de Amortización Parcial	20,142,710.57
2	Monto a Distribuir por Certificado Bursátil	2.01427105700
3	Certificados Bursátiles Fiduciarios	10,000,000
4	Valor Nominal	\$100.00
5	Valor Nominal Ajustado antes de realizar la Distribución	57.8564492120000
6	Valor Nominal Ajustado después de realizar la Distribución	55.8421781550000
7	Concepto de los ingresos que la constituyen	Amortización Parcial
8	Fecha de aviso de la Distribución	18 de junio de 2020
9	Fecha de Exderecho	26 de junio de 2020
10	Fecha de Registro	29 de junio de 2020
11	Fecha de Pago	30 de junio de 2020
12	Monto de la Distribución a ser pagado en concepto de amortización	20,142,710.57

El monto de la distribución a ser pagada asciende a la cantidad de \$20,142,710.57 M.N. La cifra podrá utilizarse por los intermediarios financieros que mantengan la custodia de los Certificados Bursátiles para el cálculo de las retenciones de impuesto sobre la renta, que en su caso corresponda.

A t e n t a m e n t e
Banco Nacional de México, S.A.,
integrante del Grupo Financiero,
División Fiduciaria



Ulises Reyes López
Delegado Fiduciario



Juan Carlos Montero López
Delegado Fiduciario